



Excmo. Ayuntamiento de Yecla

Grupo Municipal Izquierda Unida - Verdes



MIGUEL ÁNGEL RUBIO OLIVARES, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA - VERDES DEL AYUNTAMIENTO DE YECLA PRESENTA AL PLENO CORRESPONDIENTE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOBRE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.”

Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) son un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo implantar formas de desplazamiento más sostenibles en el espacio urbano (caminar, pedalear o utilizar el transporte público) reduciendo el consumo energético y las emisiones contaminantes, logrando al mismo tiempo garantizar la calidad de vida de la ciudadanía. Están orientados al ámbito local y ponen en el centro de estas actuaciones a las personas, teniendo en cuenta que las necesidades de movilidad están determinadas por una serie de condicionantes físicos, sociales, económicos o culturales que varían en función del momento.

En nuestra localidad está vigente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, aprobado en el año 2009 con el consenso de todos los Grupos Municipales. Se trata de un texto que consta de 163 páginas y que refleja diversos aspectos de la realidad del municipio relativos al tránsito de vehículos en el casco urbano, los hábitos de transportes de los vecinos de Yecla, el uso del transporte colectivo, así como medidas para fomentar este tipo de transporte o mejorar y ampliar los carriles bici y también la movilidad a pie.

Este Plan vigente, prevé la creación de una Comisión constituida por los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento y por los técnicos municipales, con el fin de analizar los avances obtenidos en cuanto a los objetivos fijados. Sin embargo, hasta la fecha dicha Comisión no se ha reunido, y el único seguimiento que se ha llevado a cabo ha sido el del número de viajeros que utilizan el autobús urbano anualmente.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes considera que los análisis y estudios encomendados por el Plan inicial a la referida Comisión de seguimiento son de gran importancia para actualizar la situación de nuestra localidad en cuanto a las necesidades que en materia de movilidad tiene la población, sobre todo teniendo en cuenta que han transcurrido ya diez años desde aquella aprobación inicial. Es por eso que la revisión del PMUS debería hacerse partiendo de la realidad actual de nuestra ciudad y usando todos los medios de participación ciudadana existentes, como pueden ser las tecnologías de la información y comunicación (Tics), así como la intervención de las diversas asociaciones.

Una de las nuevas situaciones de circulación que se presentan ahora en las ciudades, y Yecla no es una excepción, son los patinetes eléctricos. Son muchos los yeclanos y yeclanas que esta pasada Navidad han recibido este vehículo como regalo, lo que con seguridad va a suponer un mayor tránsito de estos aparatos por nuestras calles.

Es necesario recordar que ya se han producido en otras localidades algunos accidentes fatales en los que se han visto involucrados estos patinetes eléctricos, por lo que se hace necesario regular su uso, de forma que se pueda conseguir la integración de dichos vehículos como alternativa de movilidad sostenible.

Para ello, sería preciso una adaptación de la normativa existente de forma que se establecieran las zonas donde pueden o no circular los patinetes eléctricos, prohibiendo en todo caso circular por la acera o zonas peatonales, regulando también la velocidad máxima a la que se puede circular en la calzada o el uso obligatorio de cascos a los conductores, garantizándose en todo caso por parte de este Ayuntamiento la seguridad de todos los habitantes de la ciudad, ya sean usuarios de estos nuevos medios de transporte, o bien viandantes o conductores de otros vehículos convencionales. Se trata de una regularización que podría hacerse desde la comisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes propone para su debate y aprobación los siguientes puntos de acuerdo:

1- Que el Equipo de Gobierno convoque la Comisión de Seguimiento del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Yecla para llevar a cabo una evaluación de los objetivos hasta ahora conseguidos que sirva como base para realizar un análisis de las necesidades de movilidad de nuestra ciudad, con el objetivo de actualizar el Plan, buscando también para este estudio la participación ciudadana y la de aquellas asociaciones de nuestra ciudad involucradas en estos temas implicadas.

2- Que en el referido estudio se contemple de forma específica como una nueva realidad existente en nuestra localidad, el uso y circulación de patinetes eléctricos, procediéndose a adaptar la normativa de tráfico, modificando la Ordenanza Municipal de Circulación para establecer las normas de tránsito de dichos vehículos.

Yecla 9 de enero de 2019

El Concejal del G.M Izquierda Unida-Verdes

Fdo.Miguel Ángel Rubio Olivares